

**COMPañÍA DE HOSTELERÍA  
Y CONSUMO HISPANOLUSA, S. A.**  
**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**  
**CAFELCE, S. L.**  
**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 3 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2002 de las Sociedades «Compañía de Hostelería y Consumo Hispanolusa, S.A.» (Sociedad Unipersonal) y «Cafelce, S.L.» (Sociedad Unipersonal), también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Compañía de Hostelería y Consumo Hispanolusa, S.A.» (Sociedad Unipersonal) de la Sociedad «Cafelce, S.L.» (Sociedad Unipersonal), que se disuelve sin liquidación, y de conformidad con los Proyectos de fusión presentados en los Registros Mercantiles de Navarra y Valencia, correspondientes a los domicilios sociales de las Sociedades intervinientes y cuyo depósito tuvo lugar los días 22 y 17 de marzo de 2003, respectivamente.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tajonar, 23 de abril de 2003.—Los Administradores de las Sociedades.—16.380. 2.<sup>a</sup> 6-5-2003

**COMPañÍA DE LOS  
FERROCARRILES ECONÓMICOS  
DE ASTURIAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono del Espíritu Santo (Parcela 5) de Oviedo, el día 22 de Mayo de 2.003, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria del Ejercicio 2.002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2.002.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución y formalización de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de al menos sesenta acciones de la Sociedad. Los accionistas que posean menos de dicho número de acciones podrán agruparse para formarlos.

Oviedo, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Mario Llamazara Suárez.—17.199.

**COMPRA MODA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de Transformación y Reactivación*

Compra Moda, Sociedad Anónima, sociedad afecta por la sanción prevista en la Disposición Transitoria Sexta, párrafo 2.º, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, sobre disolución y cancelación «ex lege», acordó, por unanimidad, en Junta General celebrada el día 11 de abril de 2003, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reactivar la sociedad.

Segundo.—Aumentar el capital social.

Tercero.—Transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Redenominar el capital social.

Quinto.—Traslado del domicilio social, sito en Tarragona, calle Padre Iglesias, 7.

Sexto.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Tarragona, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Fernando García Hermosilla.—16.727.

**CONSUMALIA COMPRAS, S.A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el pasado 13 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas de Consumalia Compras, Sociedad Anónima para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Antonio Cabezón, 83 Madrid el día 22 de mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el día 23 de mayo siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y aprobación de la aplicación de los resultados.

Segundo.—Situación financiera: aprobación de una de las alternativas propuestas por el consejo de administración: a) Reducción de capital social. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, relativo al capital social de la sociedad o b) Ampliación de capital social. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, relativo al capital social de la sociedad o c) Disolución de la sociedad.

Tercero.—Delegación especial.

Cuarto.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, copia del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria sometidos a aprobación.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Catalina Satrústegui el Secretario del Consejo de Administración.—17.740.

**CORPORACIÓN DE MEDIOS  
DE ANDALUCÍA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria de Corporación de Medios de Andalucía, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social en C/ Cádiz s/n, Polígono Industrial La Unidad, en la localidad de Peligros (Granada), en las instalaciones del diario «Ideal», el día 26 de junio de 2003, a las 20 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar a las 20,30 horas el día 27 de junio en segunda convocatoria, para conocer y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2002 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas de la sociedad facultando, en su caso, al Consejo para que otorgue el correspondiente contrato y fijación de honorarios.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, los accionistas que posean una o varias acciones inscritas en el libro de registro de acciones nominativas con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y cualquier accionista podrá solicitar que le sean remitidos de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración: Antonio Gallego Morell El Secretario del Consejo de Administración: José Morenodávila Hernández.—16.807.

**COVA INVERSIONES, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE  
CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD  
ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Principe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 20 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 de «Cova Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.